



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XXV Sesión 19 de diciembre de 2013
---------------------------------	--	---

Presidente:

Dip. Jorge José Sáenz de Miera Lara.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Segundo Secretario:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercer Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

Cuarto Secretario:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

PRESIDENTE Jorge José Sáenz de Miera Lara:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMERA VICEPRESIDENTA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, con todo respeto, por las facultades conferidas por el Artículo 19 Fracción I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo le pido que antes de iniciar el punto cuarto del Orden del Día, me permito solicitarle una modificación del punto sexto, ya que el orden en que irán desahogándose los asuntos se encuentra primero la lectura, debate y votación del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Ayuntamiento del Carmen, e inmediatamente se encuentra el Dictamen de la solicitud de endeudamiento del mismo municipio.

Le solicito se invierta el orden de la lectura y votación de esos Dictámenes, ya que el Dictamen de la Ley de Ingresos contiene a la propia solicitud de endeudamiento por 300 millones y el orden en que están colocados los Dictámenes haría suponer la aprobación de la solicitud de endeudamiento y eso lo sabremos hasta después de que haya concluido la votación de la solicitud de deuda".

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

(La Diputada Primera Presidenta se acerca al Presidium a entregar el oficio a la Mesa Directiva)

PRESIDENTE:

"Con gusto.

Primer Secretario, continúe con el Pase de Lista y, en su caso, la declaratoria de Quórum correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinticinco del día de hoy, 19 de diciembre de 2013, se abre la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, se ha recibido: la circular número 30 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número DGAJEPL/4642/2013 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla. El oficio número

DGPL 62-II-7-1107 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, para esta Sesión no se encuentra agendada Iniciativa alguna para lectura".

PRESIDENTE:

"Vayamos al siguiente punto. Continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; de Finanzas y Hacienda Pública; de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, del Municipio de Carmen.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; de Finanzas y Hacienda Pública; de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a una Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen por la que solicita autorización para la contratación de financiamiento.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, relativo a una Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, promovida por el titular del Poder Ejecutivo Estatal".

PRESIDENTE:

"En virtud del oficio recibido a través de la Primera Vicepresidenta, Diputada Gloria Aguilar De Ita, le pido al Cuarto Secretario, que dé lectura al segundo Dictamen, para invertir el orden de los Dictámenes.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen".

(Cumplido)

(Se integraron a la Sesión los Diputados Ana Paola Ávila Ávila y Manuel Jesús Zavala Salazar)

CUARTO SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, si me permite informarle que se incorporan a esta Sesión la Diputada Ana Paola Ávila Ávila y el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Teida García. Sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADA Teida García Córdova (PRD):

"Buenos días. Con permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas, y medios de comunicación que nos acompañan.

Es inaudito darle un préstamo a un municipio tan endeudado como es Carmen. Hoy pretenden aprobarle un crédito de 2 millones 41 mil... 2 millones 40... 240 millones, cuando el día 4 de diciembre, que comparece el Alcalde a su Comparecencia aquí, ante nosotros, se le hizo un cuestionamiento sobre a dónde fueron a parar los 200 millones de pesos que se aprobó en el 2012. Y hoy pretenden aprobarle más deuda al Municipio de Carmen.

¿A dónde vamos a parar? A dónde vamos a parar con este Municipio que se encuentra tan endeudado y se encuentra en unas situaciones totalmente... sus calles en un estado deplorable, muchas necesidades que tenemos en el municipio, como es agua potable, como es la seguridad.

Bueno, esos 200 millones que se aprobaron en el 2012, supuestamente era para beneficios mutuos del Municipio de Carmen, como lo son: 40 cámaras de vigilancia y unidad. Esas cámaras no existen, y era un costo de 20 millones de pesos. Un autobús turístico, de una inversión de 3 millones de pesos, que a la fecha tampoco existe. Un delfinario, que sigue esperándolo Isla Aguada, de quince millones de pesos que a la fecha tampoco existe. 13 módulos de policía de información turística, un monto de 1 millón y medio de pesos, a la fecha no existe. Una ampliación y rehabilitación del Palacio Municipal, y como nosotros que vivimos en Ciudad del Carmen... ese palacio sigue en las mismas condiciones.

¿En dónde está ese dinero?

Un paradero de carriles de descentralización de comunidades, con fuente de sodas, monto de inversión 2 y medio millones de pesos, a la fecha tampoco existe. Cine teatro de las comunidades rurales, monto de inversión 8 millones de pesos, a la fecha no existe.

De esta manera, creo que no se debe de aprobarle más endeudamiento al Municipio de Carmen, porque dio gusto ver que compareciera el Presidente Municipal de Calakmul, en donde él está haciendo un préstamo de 700 millones de pesos a pagar al terminar... 7 millones de pesos... al terminar su período se pagaría ese dinero.

Yo creo que todos los Presidentes Municipales deberían de actuar con responsabilidad y

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

asimismo pagar sus deudas públicas antes de que termine su período.

Basta de seguir solapando a los Presidentes Municipales que salgan y le dejen un endeudamiento a los Presidentes que vienen, porque no vamos a tener municipios con desarrollos porque quedan esos municipios endeudados.

Yo creo, compañeros que debemos de reflexionar y pensar bien lo que vamos a aprobar. Yo creo que quien contrata un endeudamiento que él lo pague, que no lo deje, que no deje cola atrás.

Ya basta de seguir permitiendo que todo mundo se vaya impune, con los bolsillos llenos a su casa y viviendo en el extranjero o mandando a sus hijos al extranjero cuando el pueblo sigue sumido en una pobreza extrema, como conocemos en Carmen.

En Carmen siempre se ha dicho que Carmen somos 200 mil habitantes y 96 mil vivimos en extrema pobreza. Yo creo que no es justo que siendo un municipio con mucha, mucha afluencia de dinero se viva en esas condiciones, cuando los Presidentes Municipales nada más vienen a embolsarse el recurso del Municipio del Carmen.

Yo creo que aquí debemos de hacer una reflexión y no volver a permitir que se siga endeudando al Carmen, porque ahorita ya estaríamos hablando que serían 441 millones de pesos más los 700 que hay pendientes. ¿A dónde va a ir el Carmen? Es cuanto, compañero"

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"A favor, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso Magaña Vadillo. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Adolfo Sebastián Magaña Vadillo (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados, Diputadas, público presente, medios de comunicación.

El tema del crédito solicitado por el Ayuntamiento de Carmen por la cantidad de 300 millones de pesos, aprobado por el H. Cabildo, ha sido ampliamente discutido y debatido en las Comisiones, razón por la cual la formulación del

Dictamen de la Ley de Ingresos del Municipio y de la propia solicitud crediticia se prolongó hasta el día de hoy.

Entendemos que cuando se habla de endeudamiento surgen divergencias y opiniones encontradas. Especialmente cuando, en el caso del Municipio de Carmen, todavía existen deudas que se están solventando.

Pero por otra parte, también entendemos la dimensión de las demandas sociales y del volumen de obras y servicios que el Municipio tiene que realizar para darle viabilidad a una ciudad que, con motivo de la industria petrolera, tiene un crecimiento exponencial que no corresponde a la generalidad de los demás municipios del Estado.

A Carmen se le ha llamado, con razón, la capital económica del Estado y la capital petrolera de México. Sin embargo, su infraestructura urbana es deficitaria y requiere de fuertes inversiones que presupuestalmente no tiene. De ahí que tenga que recurrir al crédito.

En todos los países del mundo la deuda pública, o deuda soberana, es un instrumento financiero que busca en la banca o en los mercados financieros captar fondos bajo el compromiso futuro de pago.

El principio general de las finanzas públicas es que los gobiernos locales acceden a la deuda pública para financiar sus proyectos de capital; es decir, programas de inversión a largo plazo, obras prioritarias, etc.

En el caso del Municipio de Carmen, el crédito cuya autorización solicita al Congreso por 300 millones de pesos, tiene destino específico en proyectos que sin duda son prioritarios y, que de no realizarse, comprometerían la estabilidad urbana del Municipio.

Es el caso, por ejemplo, de la sustitución de mil quinientas luminarias, en atención a que las actuales tienen más de cuarenta años y su consumo de energía es superior a las modernas que pretenden instalarse.

De igual forma la sustitución de líneas de distribución y tomas de agua potable.

En breve entrará en funcionamiento el nuevo acueducto Chicbul - Carmen, y es una realidad que la tubería con una antigüedad de más de

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

veinte años no podrá aguantar la presión de las nuevas bombas. Entonces empezarán a colapsar dejando sin el vital líquido a importantes zonas de la ciudad.

El problema de la pavimentación es igualmente grave. Es urgente contar con maquinaria moderna recicladora de pavimento en caliente. De otra manera se seguirá con el procedimiento arcaico de estar tapando baches para que vuelvan a romperse.

Por la misma actividad petrolera, el tráfico de vehículos pesados es intenso en la isla y la destrucción del pavimento es un problema no resuelto.

Es también muy importante el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Arroyo de la Caleta, su desazolve y acondicionamiento del cauce.

Esta es una obra vital para la imagen urbana de la isla que se ha venido postergando por años por la falta de los recursos necesarios que, de acuerdo con las previsiones del crédito solicitada requerirá de 50 millones de pesos.

Es caso que las obras y servicios vitales para la Isla no pueden seguir postergándose, a riesgo de un colapso mayor que sería muchísimo más costoso.

Por eso decidimos en Comisiones otorgar la autorización legislativa para que el Municipio de Carmen contrate financiamiento a largo plazo, destinado a las inversiones propuestas.

Se redujo el monto a 241 millones de pesos, por un plazo que no excederá de 120 meses y contratado, preferentemente, con el Banco Nacional de Obras y Servicios, que cuenta con líneas de crédito con intereses más reducidos que los de la banca comercial.

Lo que es evidente es que las obras propuestas para su realización con el financiamiento solicitado, son absolutamente indispensables para Carmen. No es posible seguir las postergando.

Tampoco es razonable que por razones de simpatías o antipatías con el Alcalde, o razones partidistas, se sacrifique a un municipio que tanto representa para el Estado.

Por eso aprobamos la solicitud de crédito en la forma, términos y limitaciones que se fijan en el Dictamen.

El voto a favor no es para beneficio del Alcalde, es para el beneficio de miles de campechanos carmelitas que han visto y sufrido el desmedido crecimiento de la Isla a causa de la explotación petrolera. Es un voto por Carmen y para el bien de los carmelitas. Muchas gracias, es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede... para hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias, Buenas tardes. Para fijar postura.

Primero, no queda claro las razones políticas de por qué hasta hoy salió Carmen. Sorprende mucho el voto en particular del PAN.

Como dijera su propia Coordinadora: ¿a cambio de qué?

Esperaba ver a un PAN ahí, efectivamente, como le ha reclamado a la izquierda, defendiendo a los carmelitas, y sobre todo que hay Legisladores de ese municipio.

Lo que argumente el PRI no se cree. Y no le creen los carmelitas, y eso es una seguridad.

Lo he dicho y lo reitero una vez más: ¿dónde está el dinero que se robaron en la anterior administración y dónde están los responsables?

Este Congreso pareciera ser que es la caja chica, de aquí se despachan con la cuchara grande, y simulan y hacen creer que vamos a cuidar los recursos y vamos a vigilarlos, que se apliquen... es una falacia, es una gran mentira.

Saben que no va a ser así. Las necesidades en todos los municipios con reales, no solo es Carmen; es Campeche y los demás municipios.

¿Qué están quebrados? Es cierto. Pero en qué momento van a darle a la ciudadanía la confianza para que les crean de que con créditos, financiamientos públicos, que terminan pagando

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

las consecuencias, siempre es hasta el día de hoy así, el pueblo y los beneficios, ¿para cuándo?

Y si sumamos al término de este período resulta que con los 500 del Gobierno Estatal, más los 200 del Carmen y más los piquitos que se van a despachar sin que pase por este Congreso... o sea, que va a estar circulando deuda pública por casi mil millones de pesos... ¿para qué?

¿Ya están preparándose para la campaña?, y que conste que así se ve porque acá cerca ya están en la precampaña.

Yo apostaría a que ojalá, por lo menos en la Fracción del PRI, algún voto en contra, no sean tan institucionales, compañeros Diputados del PRI; defiendan los intereses del pueblo.

Esa deuda pública... harán algo para tapanle, como dicen, el ojo al macho; pero apuesto, y sin temor a equivocarme, que va a haber fuga de dinero, que seguirán pagando las consecuencias los carmelitas y que los beneficios no se van a ver se aquí a no sé cuánto tiempo.

Ahora bien la pregunta es, para los priistas: para qué deuda pública, ¿pues no Peña Nieto ya privatizó, ya entregaron Cantarell?, pues vayan a pedirle los beneficios de PEMEX, traigan los recursos, ahora sí van a tener los beneficios. ¿Para qué sacrifican más al pueblo con impuestos?

Ahí están las incongruencias del PRI con el discurso demagógico, hueco, diciendo que con la reforma hacendaria y la reforma energética, la panacea y los grandes beneficios, ¿para qué más deuda pública? Ahí están las consecuencias de la mentira y de la argucia del discurso priista.

Ojalá, compañeros, Diputados... quítense la investidura de sus partidos y atiendan el llamado del pueblo, atiendan el reclamo popular.

Sé que hay unos que otros que quisieran; tienen miedo. Quítense sus ataduras, débanse al pueblo. Como dicen, si realmente ganaron democráticamente les puedo asegurar que la mayoría del pueblo no aprueba ni impuestos ni deudas. Pero allá ustedes y su conciencia.

Esta representación: no más deuda. Alcalde, Enrique Iván, con todo respeto, es descabellada —y sin alusiones personales— su deuda pública.

No endeude más al municipio y vea cómo le haga para que solucione los problemas.

Pero la deuda al día de hoy... sin la confianza y sin cortarles las uñas a los ratas no va a haber solución. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Nordhausen Carrizales. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (PAN):

"Muy buenas tardes ya a todos los presentes, a todos los compañeros y compañeras Diputados, a todo el público presente, medios de comunicación.

Quiero, efectivamente, pues, posicionar el voto en contra del Grupo parlamentario del PAN a esta solicitud que ha llegado a este Congreso para pedir un préstamo por 300 millones de pesos, para financiar algunos productos y obras en el Municipio del Carmen.

Primero que nada, quiero pedirle a cada uno de los treinta y cinco Diputados, aquellos principalmente que aún están convencidos de votar a favor, que recapaciten. Este es el momento de tomar una decisión histórica, este es el momento de decidir si queremos dejar un legado positivo para todos los carmelitas, que están viendo de cerca cómo se ha venido endeudado de una manera cada vez más progresiva las finanzas del Ayuntamiento.

Está en nuestras manos tomar esa decisión, Diputados, Diputadas; de veras, reflexionen. Yo los invito porque no es ninguna noticia que el Carmen es el municipio más endeudado del Estado; de los once Ayuntamientos Carmen tiene el índice de deuda más alta.

Inclusive, pues, apelo principalmente a dos datos duros: el primero de ellos es el oficial, que está en la página de la SECAM, que tiene que ver con la deuda que está reflejada para el ejercicio fiscal 2012, donde dice que la deuda es de 573 millones: por otro lado, el Alcalde dio a conocer...

PRESIDENTE:

"Permítame, Diputado.

Nada más solicito al público asistente al público asistente guardar silencio para poner atención a la intervención del Diputado Nordhausen.

Adelante, Diputado".

DIPUTADO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (PAN):

"Muchas gracias, Diputado Presidente.

(Los Diputados Ana Paola Ávila Ávila y Javier Ortega Vila desplegaron un listado de obras fantasmas o inconclusas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado)

Por otro lado, el mismo Alcalde denunció, al principio de su administración, que la deuda era de 780 millones de pesos.

Bueno, en aquel entonces recuerdo que fue un clamor unánime de que estábamos todos desilusionados de que existiera este tipo de finanzas.

Entonces, pues es incongruente que se venga a solicitar un préstamo adicional encima de los ya existentes, casi 780 millones de pesos, cuando sabemos perfectamente que una y otra vez solicitamos que se presentara un plan de austeridad, que combatiera de manera directa la nómina inflada que existe en el Ayuntamiento, que cuesta millones, decenas de millones de pesos, que inclusive al día de hoy no se han cubierto los salarios ni los aguinaldos de muchos de esos trabajadores y que es totalmente injusto.

Además de eso hemos venido pidiendo que se transparente, que se rindan cuentas. Es un ejercicio republicano la rendición de cuentas. Que se transparente la deuda.

Y aquí mis compañeros me están haciendo el favor, y yo les agradezco mucho, de mostrar una vez más la lista de obras fantasmas, obras inconclusas, para los cuales fueron solicitados y autorizados 200 millones de pesos en la Legislatura anterior, y que tristemente hemos visto cómo el desvío de recursos ha pasado impune.

La baja calificación crediticia del Ayuntamiento, por sí solo es un argumento contundente para negarle este crédito al Carmen.

No es así en el caso de otras Entidades, pero en el caso del Carmen, dicho por las mismas

calificadoras internacionales, tenemos un problema muy grave de apalancamiento financiero.

Entonces, en el 2009 recibimos una deuda de 186 millones, según los datos de la SECAM; para el 2012 ya eran 573; 400 millones de pesos más en un solo trienio.

Yo me pregunto: ¿y cómo va a terminar éste? Señores y señoras, no estamos cuestionando si esas obras o esos servicios son estratégicos o no para el Carmen, lo que estamos cuestionando es que sea por medio de deuda, cuando todos sabemos que el municipio más endeudado de todo el Estado es el Municipio de Carmen.

Están ante una decisión histórica. Yo les pido a todos, de corazón, mis compañeros y compañeras de todas las bancadas, la ideología de todos los partidos en sí no es mala, y yo estoy seguro que hay gente muy buena en cada uno de los partidos que están aquí representados, y la mayoría de ustedes lo son.

Por favor, de veras, no cometan este crimen financiero en contra del Municipio del Carmen.

Yo quiero agradecer nuevamente a los compañeros, y aquí está el listado, para que la prensa tome nota. Y les agradezco haber escuchado estas palabras que, más que nada, son pues realmente de súplica: que por favor no le hagan esto al Carmen. De todo corazón se los pido. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 13 votos en contra; 22 votos a favor".

(En contra: 9 PAN, 1 PT, 1 INDEPENDIENTE, 2 PRD)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar?

Se no ser así, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 13 votos en contra; 22 votos a favor".

(En contra: 9 PAN, 1 PT, 1 INDEPENDIENTE, 2 PRD)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Óscar Alberto Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

De no ser así, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 13 votos en contra; 22 votos a favor".

(En contra: 9 PAN, 1 PT, 1 INDEPENDIENTE, 2 PRD)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

De no ser así, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 13 votos en contra; 22 votos a favor".

(En contra: 9 PAN, 1 PT, 1 INDEPENDIENTE, 2 PRD)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen.

(Cumplido)

Permítame, Diputado.

Solicito al público asistente guardar silencio para prestar atención a la lectura de cuenta. Gracias".

(El Diputado Segundo Secretario prosiguió con la lectura)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"He dado lectura a la Iniciativa de Ley recibida, Diputado Presidente ".

PRESIDENTE:

"Se procede... procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

De no ser así, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 33 votos a favor".

(En contra: 1 PT, 1 INDEPENDIENTE)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar?"

De no ser así, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 4 votos en contra; 31 votos a favor".

(En contra: 1 PT, 1 INDEPENDIENTE, 2 PRD)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Procederemos a desahogar el punto de Asuntos Generales. Los Diputados que deseen participar...

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada maría Santamaría Blum; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, el Diputado Noel Juárez solicita permiso para ausentarse de la Sesión.

Igualmente el Diputado Miguel Ángel García.

PRESIDENTE:

"Permiso concedido.

Adelante, compañera Diputada".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):

"Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente; a mis compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación y al respetable público que hoy se encuentra aquí presente.

“Sin importar que tan urbana sea nuestra vida, nuestros cuerpos viven de la agricultura; nosotros venimos de la tierra y retornaremos a ella, y es así que existimos en la agricultura tanto como existimos en nuestra propia carne.” Wendell Berry.

El maíz es el cultivo de mayor relevancia a nivel mundial por el volumen de su producción, la gran diversidad de su uso y por producirse en países de todos los continentes en condiciones extremadamente diferentes.

La mayor parte de la producción es de grano amarillo que se destina al consumo forrajero. Su uso para la fabricación de frutuosa, aceites y combustibles, ha crecido...

(La Diputada deja de leer su escrito)

Sí pero aquí hay un escándalo loco. Perdón, disculpen.

... ha crecido aceleradamente en estos años recientes, distinguiéndose más de 600 productos derivados de maíz. Una parte reducida de su producción es de grano blanco, que se destina en su mayoría a harinas para el consumo humano.

El maíz es el cultivo más importante de México. El maíz blanco en grano se utiliza principalmente para la elaboración de nuestras tradicionales tortillas y tamales, pero de él también pueden obtenerse aceite e insumos para la fabricación de barnices, pinturas, cauchos artificiales y jabones.

El maíz amarillo en grano también se utiliza para consumo humano en una amplia variedad de platillos; sin embargo, su principal destino es la alimentación del ganado y la producción de almidones

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su Informe de Perspectiva Agropecuaria con respecto al primer trimestre del 2013, en nuestro país el 2012 presentó una serie de eventos climatológicos. que junto con el brote de influenza aviar y la caída en el precio del azúcar, generaron un entorno de volatilidad de precios.

Ante este panorama, el diferencial de precios máximos y mínimos del maíz blanco fue 21 por ciento, del maíz amarillo 19 por ciento, del trigo duro 37 por ciento y de la soya 48 por ciento.

Las previsiones de crecimiento en 2013 del sector agropecuario indican que será un año de producción récord; sin embargo, las siembras y cosechas pueden verse afectadas por la sequía y la escasez de agua en las presas. Esto podría generar un entorno de condiciones adversas en el sector agropecuario en lo que resta del año.

El primer trimestre 2013 se caracterizó por un decremento en los precios de los granos, explicado principalmente por el crecimiento de los inventarios, consecuencia de una mayor producción en 2012, junto con un descenso en el consumo nacional.

De igual forma, la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que de continuar con esta tendencia, el nivel de precios en el segundo trimestre se podría ubicar entre un 5 por ciento y 10 por ciento por debajo del nivel mostrado en el primer trimestre del 2013.

Otro de los factores que ha contribuido con el descenso de precios en el mercado mexicano es el entorno mundial, el cual experimentó un aumento en los niveles de producción y una ligera disminución en el consumo en el primer trimestre. Ante este escenario se dio un descenso en los precios de las materias primas agrícolas en los tres primeros meses del año.

En el caso particular de los Estados Unidos, en el primer trimestre de 2013 se dio una disminución generalizada de las cotizaciones de los productos agropecuarios debido a una mayor expectativa de producción de granos en el 2012- 2013, que junto

con un debilitamiento en la demanda, se tradujo en un mayor crecimiento de los inventarios finales.

De acuerdo con la SAGARPA en 2013 el sector agropecuario del país creció 3.1 por ciento y generó más de 695 mil millones de pesos.

En la medida en que las condiciones climatológicas se espera que la producción de maíz alcance 22.5 millones de toneladas, cifra de 2 mil... 2.6 por ciento mayor que la reportada en 2012.

Ante este panorama es factible que los precios de maíz descieran en el segundo trimestre hasta llegar a un soporte de 3 mil 500 pesos tonelada. Cosa que, finalmente sucedió. Esto generó un efecto de disminución de precios en otros granos. en el caso de sorgo, para el segundo trimestre se ubicó alrededor de 3 mil 600 pesos por tonelada; el trigo duro en 4 mil 500, el trigo suave en 4 mil 500, el arroz en 5 mil 300 y la soya en 7 mil 350.

En la medida en que la demanda aumente por estos cultivos se podrían presentar incrementos de precios a finales del segundo trimestre e inicios del tercer trimestre.

Al tener precios relativamente bajos respecto a los máximos históricos de 2012, se puede empezar a crear un incentivo para rotar cultivos y generar nuevamente una espiral de alta volatilidad en el sector agropecuario. Uno de los eventos que puede generar un cambio de dirección en los precios es la sequía.

En el año 2011, en el Tercer Encuentro de Agronegocios, el entonces subdirector de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Eleazar Luna López, declaró que Campeche tenía todo el potencial para convertirse en el granero de la Península de Yucatán.

En nuestro Estado existen 34 mil 872 mil productores registrados de maíz, de los cuales el 95 por ciento son del sector social, quienes realizan el cultivo con diferentes técnicas: los que siembran por espeque y los que siembran en mecanizado que utilizan el paquete tecnológico completo y los que solo parcialmente; con esto, en el Estado se alcanzan rendimientos que van desde 800 hasta seis mil kilogramos por hectárea. Con un promedio en el Estado de 2.2 toneladas por hectárea.

Los agricultores de maíz de todo el país enfrentan en estos momentos un desplome en los precios internacionales de la tonelada de maíz, al grado de estar comercializándolo en algunos casos en 2 mil 700 la tonelada. Lo que a todas luces es una pérdida total para los campesinos, que en promedio vienen invirtiendo alrededor de once mil quinientos pesos por hectárea.

Pero cabe destacar que el gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, trabaja para el bien de los mexicanos y, por ende, de los campechanos.

Y, desde luego, con el apoyo indiscutible del señor Secretario de la SAGARPA, licenciado Enrique Martínez y Martínez, que fue un factor decisivo para los maiceros.

El Gobernador Fernando Ortega Bernés, aceitó bisagras, tocó puertas; todo. Hizo lo necesario para obtener el beneficio a los amigos del campo con tesón, esfuerzo y, desde luego, con resultados.

Este camino recorrido estuvo obviamente acompañado por el señor Secretario de Gobierno, el licenciado Roberto Sarmiento Urbina, que desde el principio se entregó con dedicación y esmero hasta obtener el resultado anhelado.

Desde luego, cabe mencionar, hay que decirlo, el doctor Aceves, de Desarrollo Rural; el licenciado Víctor Salinas, de la SAGARPA, estuvieron siempre pendientes de estos hombres del campo que...

PRESIDENTE:

"Compañera Diputada, le queda un minuto para concluir".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):

"...bien lo necesitan.

Después de la intervención del Gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés, se logró que el precio de indiferencia de la tonelada de maíz quedará en 3 mil 422, a un costo que el Gobierno del Estado dará una compensación de 450 pesos por tonelada, lo que representa que el precio neto de la tonelada de maíz para nuestros agricultores será de 3 mil 872 pesos.

Quiero decirles, señores campesinos que sí cuentan con todo el apoyo del Gobierno del Estado, de las dependencias necesarias y de todos los compañeros aquí, Diputados, que cuando nos vienen a ver, a platicar con nosotros, saben que estamos con ellos, los treinta y cinco Diputados aquí presentes.

Por eso yo les digo, señores maiceros, o quien sea, aquí, aquí tienen una mano amiga; y esa mano amiga se llama María Blum. Muchas gracias y punto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada",

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña el día de hoy.

Como regalo navideño al pueblo de México la Comisión Nacional de Salarios Mínimos acordó un incremento increíble del tres punto nueve por ciento, que traducido a la cruda realidad son dos pesos con cincuenta y dos centavos de aumento al salario mínimo vigente para nuestro país.

Con seguridad, quienes se sienten modernizadores de nuestro país y paladines del desarrollo, consideran que con este incremento la economía familiar de millones de mexicanos elevará su poder adquisitivo y casi hasta alcanzará para que los más pobres tengan hasta mascotas.

En nuestro país el salario mínimo se puede considerar como el valor que para el gobierno y los empresarios tiene la fuerza de trabajo del obrero mexicano; una apreciación traducida a valor monetario y que, por lo tanto, nos indica qué importancia le da a la fuerza obrera el Estado mexicano.

El salario mínimo es un instrumento que incide de manera importante en la relación obrero - patronal; sirve de base para las cuotas de aportación patronal a las instituciones de seguridad social como el IMSS o ISSSTE, por lo

que a menor salario menor aportación; impacta en el cálculo de aguinaldos, reparto de utilidades, indemnizaciones, sanciones y muchas prestaciones del trabajador.

En su conceptualización, el salario mínimo fue creado por el Estado como herramienta de protección para los trabajadores, y debería de cubrir las necesidades de alimentación, vestido, calzado, educación, vivienda y entretenimiento de una familia; algo muy alejado a la realidad.

Hoy, cuando los incrementos a los productos básicos, a los medios de transporte, a los servicios de electricidad y agua potable, en fin a la vida misma, son por encima del incremento a los salarios mínimos esta herramienta se ve rebasada y el Estado incumple con la obligación principal de velar por el interés de los trabajadores.

La negativa para ajustar el monto de los salarios mínimos a la realidad económica del mercado, fijada por la ley de oferta y demanda, o a establecer su incremento ajustado a la tasa inflacionaria real sólo se traduce en el incremento de la pobreza en nuestro país.

En esta tribuna podrán argumentar que “en Campeche es pobre el que quiere ser pobre” o que todos podemos ser empresarios como Pepe y Toño, pero la realidad es una muy diferente a la que nos venden en veinte segundos por la televisión.

La realidad la viven las amas de casa cada día; la realidad la viven los obreros y campesinos que son presa de los dueños del capital; la realidad la vivirán los miles que en estos días pasarán a ser desempleados de las empresas sub contratadas por PEMEX; la realidad compañeros Diputados, está en los índices de anemia o desnutrición que presenta la niñez campechana.

Sería importante que, quienes hasta ayer nos acusaron de autodenominarnos defensores del pueblo y de los pobres hoy fijaran su postura a favor o en contra de este mega incremento al salario mínimo.

De igual importancia será escuchar el día de hoy, en esta tribuna, si quienes dicen que conocían a fondo la reforma energética y sus beneficios, tiene la solución para los miles de desempleados que generará PEMEX por la cancelación de los contratos de *out sourcing* en los próximos días.

Pero como sabemos que esto no se dará, desde esta honorable tribuna hacemos un llamado para que esas autonombradas “fuerzas de mayoría” se unan y, en lugar de estar revisando las listas de asistencia de los compañeros de la Legislatura, impulsemos en el Congreso de la Unión la verdadera erradicación de la pobreza, incrementando los salarios de la clase de trabajadores en nuestro país.

Eso sería benéfico para los mexicanos trabajadores que, hasta hoy, han sido reprimidos y sometidos a un trabajo explotado pero mal pagado. Es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"En el mismo sentido. No es para menos lo que comentaba la Diputada del Partido del Trabajo.

Y precisamente lo anunciamos en el inicio de este período. De que los beneficios y acabar y erradicar la pobreza en este país, de que Peña Nieto iba a gobernar para los pobres, es el discurso claro de las mentiras, de las mentiras y demás mentiras.

Es tan absurdo cuando hay quienes han dicho que las leyes se respetan, que la legalidad es lo que impera, que la Constitución como Ley Suprema hoy se aplica... si la misma Constitución dice que todos aquellos que tengan empelo deben tener un salario que garantice una vida digna y decorosa.

Como efectivamente decía la Diputada, que todos los derechos a que uno como ciudadano tiene: educación, salud, vivienda.

Y todos los sectores productivos puedan tener para trabajar, para satisfacer las necesidades que una familia.

Con este absurdo y ridículo incremento de dos pesos, si al caso tendrán para comprar cinco tortillas.

Un dato, tan solo en 1982 un salario mínimo alcanzaba por lo menos, para una familia, cincuenta kilos de tortilla. Hoy, con el flamante

incremento, si al caso cuatro kilos y medio o cinco kilos.

Y con estos incrementos de impuestos, alzas a los energéticos, a la canasta básica, pues ¿qué futuro tendrán los millones de mexicanos que viven en pobreza? ¿O acaso con los zapatitos solidarios dará para sacar a la pobreza de esos que viven en la marginación y en el olvido?

¿Irse a tomar la foto poniendo un zapatito garantizará que en el 2014 esos niños cuenten con una vida digna, con alimentación? O el hambretón, que tanto lo anunciaron con bombos y platillos y aquí se vino a tomar la foto la Secretaria... ¿acabará? Son mentiras y estas últimas reformas son el lastre

Pero, lo dijimos. Peña Nieto, como ignorante de la Historia de este país, sin el... la intención mínima de obedecer los destinos del pueblo, pues obviamente me remonta cuando el 13 de diciembre, como candidato a la Presidencia, le preguntaron cuánto costaba un kilo de tortilla; y lo que respondió el señor es que no es la señora de la casa y que no sé si siete u ocho pesos. A ese grado es la ignorancia.

Él, como vive en la opulencia, en lo grandes privilegios, viene y pertenece al gran grupo Atlacomulco, donde han saqueado.

Pero aquí el mensaje es eso para los mexicanos y para los campechanos: que tengan en cuenta quienes son los que están traicionando al pueblo, que este mensaje del incremento al salario mínimo simplemente evidencia que los discursos y las mentiras de dónde vienen.

Lo importante es, que les quede claro, que mientras exista más deuda, mientras existan incrementos, no va a haber recursos ni dinero, y luego, sin empleo.

En el tema que comentaba la Diputada, ojalá y puedan pasar unas felices fiestas con la conciencia tranquila, y si es que las tienen. Porque habrán mexicanos que estarán en la orfandad y estarán en el olvido gracias a estos políticos corruptos, neoliberales, que solamente están saqueando y andan dando limosnitas al pueblo de México. Es todo y cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Marcos Pinzón Charles; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO Marcos Alberto Pinzón Charles (PRI):

"Muy buenas tardes. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados; amigas y amigos todos, medios de comunicación.

En otras ocasiones he hecho uso de esta tribuna para hablar sobre la gravedad que ha alcanzado el tema del suicidio en nuestra Entidad y de la importancia que todos los que estamos aquí hagamos una labor para evitar la cifra de casos, que es significativa y que va agarrando más fuerza.

Es una tarea de gran complejidad pues, como ya hemos mencionado en oportunidades anteriores, identificar las señales que nos puedan indicar la posibilidad de que alguien en nuestro entorno tenga la intención de suicidarse es muy difícil.

El programa de pláticas de prevención sobre el suicidio, que bajo el título "Cultura de la Vida" hemos implementado en el Tercer Distrito, ha tenido resultados muy halagadores, y alentadores también, pues los jóvenes alumnos no solo escuchan atentos a los planteamientos que hacemos sobre el tema sino que participan y demuestran sus emociones, comunicación... comunicando sus problemas y sus pesares, y dejan ver el gran peso emocional que los niños, adolescentes y jóvenes cargan en la actualidad; es un ambiente de grandes presiones sociales que llegan a superar la capacidad que a tan corta edad tenemos los humanos para superar los retos de nuestra propia maduración.

En total hemos visitado siete escuelas, dentro de ellas de nivel primaria, secundaria, bachillerato y nivel profesional. Hemos tenido la oportunidad de platicar con cerca de ochocientos alumnos, permitiéndonos identificar 22 casos de riesgo de suicidio, mismos que hemos canalizado de inmediato para su atención psicológica profesional.

Hemos logrado observar la mirada de las niñas de las escuelas primarias, hemos sentido el miedo de nuestros adolescentes, y hemos escuchado con atención la voz de los jóvenes que piden ayuda.

Estos resultados son altamente motivadores, pues estoy seguro de que con este programa estamos evitando la materialización de algunos potenciales casos en corto o en mediano plazo.

Sin embargo, estamos abarcando sólo un Distrito Electoral de los veintiuno que conforman nuestro Estado.

Es un universo muy amplio al que debemos llegar con estrategias muy bien definidas, diseñadas, teniendo como base estudios de gran rigor científico y metodológico, con la participación de especialistas en el tema, tanto en su aspecto social como de la salud pública.

Es un tema que seguiré atendiendo como Diputado, pues me preocupa la salud social de mi Distrito, y como psicólogo porque me preocupa la salud social de todo Campeche.

Pero un Diputado local no puede solucionar este problema. Puede ayudar.

Estoy convencido que los treinta y cinco Diputados que conformamos esta Legislatura queremos y podemos ayudar a abatir este serio problema.

Es importante mencionar que también los familiares, vecinos, amigos, maestros y compañeros de trabajo pueden aportar mucho a la prevención del suicidio, escuchando con atención a quienes se acercan a ellos para combatir y compartir sus pensamientos y sentimientos. En muchas ocasiones eso es suficiente para prevenir un intento de suicidio.

Es importante comentar, y por eso he subido a esta tribuna el día de hoy, uno de los meses más complejos para esta temática es el mes de diciembre, donde todas las emociones, los sentimientos y depresiones se presentan. Por eso es muy importante que todos los que estamos aquí, que todos los que estamos pendientes de este tema, podamos combatir juntos este problema en nuestros hogares, en nuestras comunidades, en nuestros Distritos.

Hago un llamado a los padres de familia de cada una de las escuelas a las que asistí; pero hoy, de manera extraordinaria, a los padres de los alumnos de la Secundaria Técnica número 23, lo que nos hemos encontrado en estas pláticas es serio y es preocupante.

Por eso hago un llamado y un exhorto a que en este período vacacional puedan y hagan espacio de calidad para escuchar las demandas de sus hijos, porque hay mucho riesgo y podemos estar a punto de aumentar la cifra.

La participación de todos en esta tarea es fundamental, para que a partir del próximo año logremos empezar a reducir el número de casos en nuestro Estado, que hasta el día de hoy se confirma en 79, la mayor cifra de suicidios en los últimos diez años en Campeche.

Apoyemos cualquier esfuerzo que se haga para prevenir los suicidios; no importa quién lo encabece, ni dónde ni con qué medios lo haga. Lo importante es hacerlo, y hacerlo juntos, pues solo así podremos obtener los resultados que todos estamos deseando. Estoy seguro de que trabajando juntos podremos fortalecer la cultura de vida. Es cuanto, señor Diputado Presidente”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, mañana viernes 20 de diciembre de 2013, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Quinta Sesión, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de hoy, jueves 19 de diciembre del 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva”.